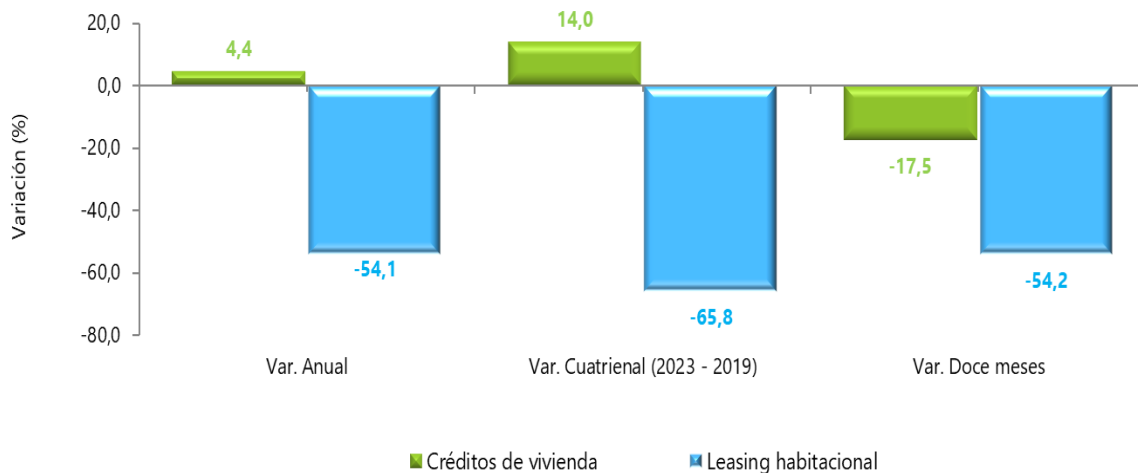


Financiación de vivienda (FIVI)

IV trimestre de 2023

Gráfico 1. Variación del valor de los créditos desembolsados para compra de vivienda (a precios constantes)

Total nacional
IV trimestre 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

Contenido

- Introducción
- Resultados generales
- Resultados por entidades financiadoras
- Vivienda de interés social
- Resultado por departamento y Bogotá, D.C.
- Caracterización de los créditos hipotecarios
- Relación préstamo-garantía
- Operaciones generales de crédito
- Cuadro resumen
- Medidas de calidad
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

El DANE como institución gubernamental de carácter técnico tiene la misión de contribuir a la comprensión y al progreso del país, a través de la producción y difusión de información estadística.

En este contexto, la operación estadística Financiación de Vivienda (FIVI) tiene como objeto proporcionar estadísticas relacionadas con el número y el valor de las viviendas nuevas y usadas financiadas a través de créditos hipotecarios otorgados por las entidades que financian vivienda a largo plazo en el país. Estas estadísticas permiten a los planificadores, formuladores, evaluadores y público en general conocer el comportamiento y la evolución de la financiación de vivienda en el país.

Las cifras sobre financiación de vivienda hacen referencia al valor de los créditos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada en millones de pesos corrientes y constantes del segundo trimestre del 2005, y al número de viviendas financiadas. La información se recolecta mediante un censo aplicado a las entidades financiadoras de vivienda a largo plazo en el país.

Así pues la División de Estudios Sectoriales del DANE inició en el año de 1985, retroactiva a 1983, la investigación de "Estadísticas sobre Edificación y Financiación de Vivienda", la cual además de servir como guía para los programas de desarrollo, presentaba un estudio en forma coherente y continua sobre la demanda de vivienda, por medio de los créditos para compra de vivienda nueva y lotes con servicios, otorgados por las entidades financieras investigadas; también presentaba información sobre la oferta de vivienda, en cuanto a los proyectos de construcción que se llevaban a cabo con préstamos suministrados por dichas entidades¹.

En esta segunda etapa la Financiación de vivienda se diseñó como un censo de las entidades que presentaban datos relativos a créditos individuales entregados para compra de vivienda nueva y lotes con servicios otorgados por Cajas de vivienda de las principales ciudades y departamentos (Bogotá, Antioquía, Cali y Bucaramanga), el Banco Central Hipotecario – (BCH), Corporaciones de Ahorro y Vivienda y el Fondo Nacional de Ahorro – (FNA). La información solicitada cubre la actividad de las instituciones mencionadas a nivel nacional. En el caso del Instituto Crédito Territorial (INURBE), que administraba los recursos del estado, dirigidos principalmente a producir y financiar vivienda para grupos de ingresos bajos y medios, sus cifras se presentaban como un caso especial.

La segunda etapa de la operación estadística, denominada "Financiación de Vivienda", tuvo su inicio en 1995 y su alcance fue la demanda (compra) de vivienda usada en Colombia. La cuarta

¹ http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_10330_EJ_5.PDF

etapa inició en 2004, a partir de ese momento, se propuso ampliar el estudio de la operación estadística e incorporar el componente de subsidio familiar de vivienda, de tal manera que permitiera obtener información acerca del número y valor de los subsidios entregados, desagregando la información por entidad, departamentos y capital de departamento.

En 2015 se lleva a cabo la convergencia a las normas internacionales de información financiera (NIVF) que son normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con el propósito de homogeneizar la aplicación de normas contables en el mundo, de manera que sean globalmente aceptadas y comprensibles, como consecuencia, se reclasifica la cartera de vivienda y leasing habitacional en una misma cuenta "1404 Cartera de Vivienda Operaciones de Leasing Habitacional" (Circular Externa 21 de 2014).

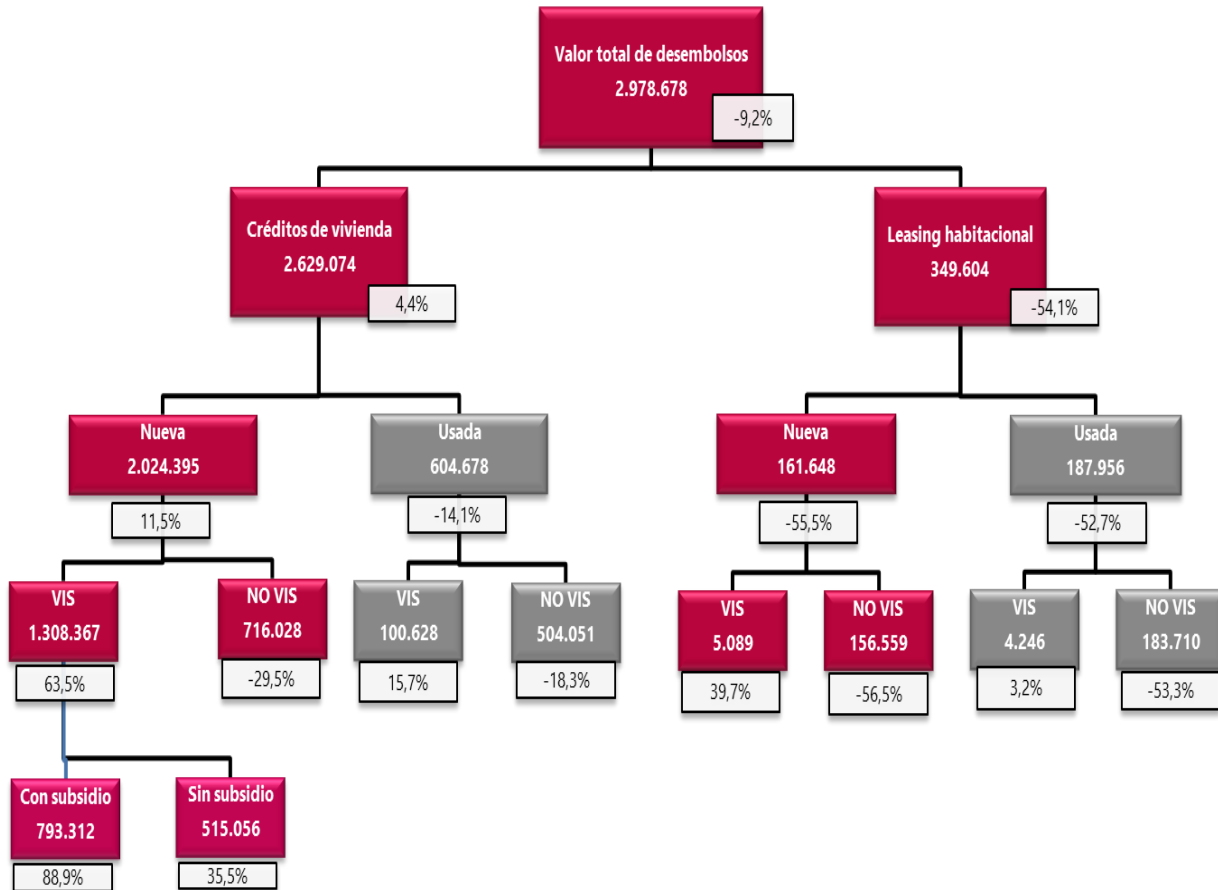
En este sentido la operación estadística inicia una nueva etapa la cual tiene como objetivo actualizar la estadística, según la normatividad y legislación vigente, sobre financiación de vivienda. En esta etapa, la estadística presentará información de los créditos de vivienda y leasing habitacional desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada y, llevará a cabo ampliación de cobertura del total de las entidades que se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (24 fuentes) con información histórica desde el año 2015, a partir de la publicación del I trimestre de 2021.

Con el objetivo de enriquecer la operación estadística con información con enfoque diferencial, a partir de la publicación del 18 de agosto del 2023 cifras corte II trimestre del 2022, se pone a disposición de los usuarios de Financiación de Vivienda (FIVI) un conjunto de nuevas variables de caracterización de los créditos hipotecarios con una serie a partir del I trimestre de 2022. Estas variables corresponden al sexo del titular del crédito, rango de edad del titular, departamento y municipio de solicitud del inmueble financiado (los resultados departamentales publicados anteriormente correspondían a este concepto de dominio geográfico), departamento y municipio de ubicación del inmueble financiado, rango plazo de la operación financiera, rango del valor de la vivienda (corresponde a una mayor desagregación de rangos de precio en SMMVL), valor del avalúo comercial de las viviendas financiadas. Estas nuevas variables se podrán consultar en el nuevo anexo estadístico denominado "Serie Tipo Base Mun".

En el boletín técnico, se presentan para algunas variables los principales resultados en el nuevo capítulo Caracterización de los créditos hipotecarios, así como también información relacionada con el valor préstamo – garantía de los créditos hipotecarios, el cual podrá ser calculado por los usuarios con el nuevo anexo estadístico mencionado anteriormente.

Diagrama 1

Estructura general – Valor de desembolsos para compra de vivienda* (millones de pesos constantes)
IV trimestre de 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

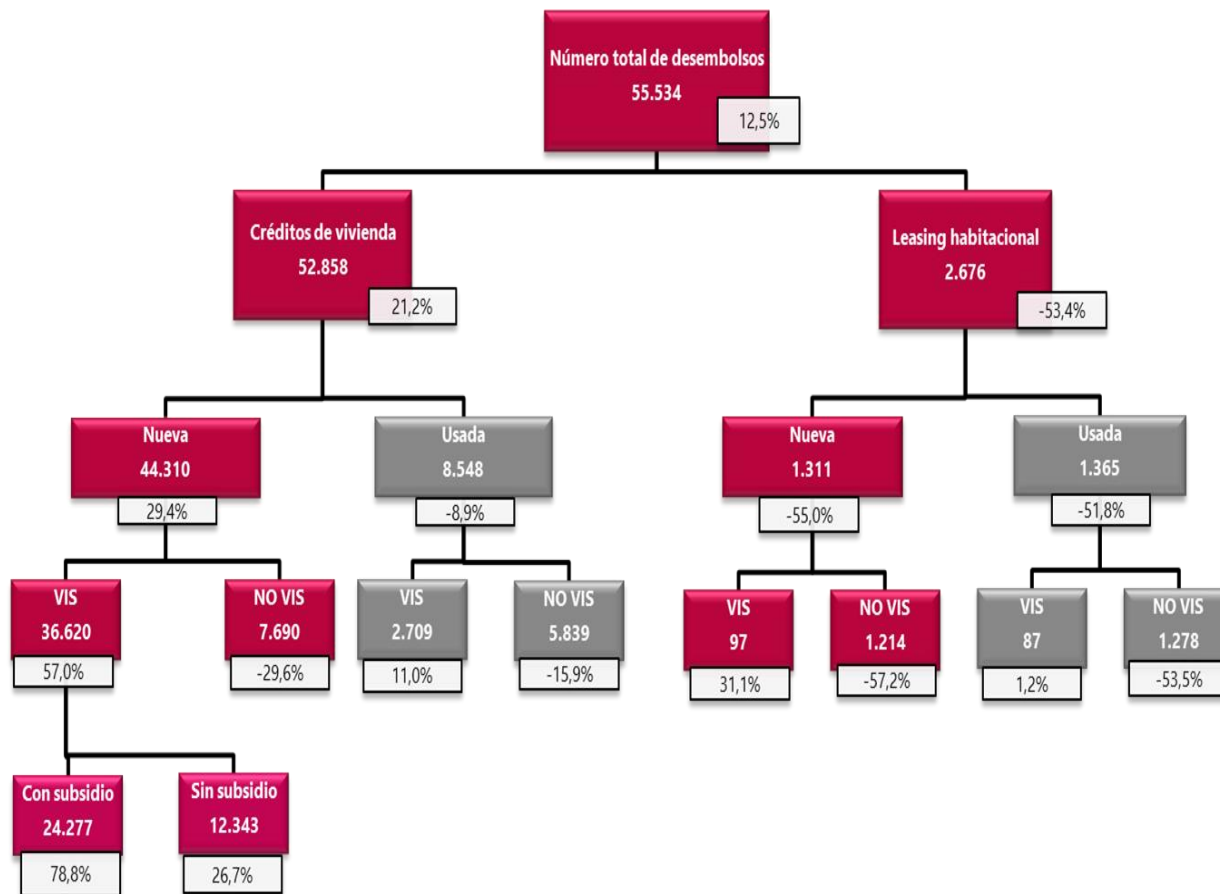
Deflactor utilizado: índice de Costos de la Construcción de Edificaciones Residencial – ICOCED.

*Millones de pesos.

El diagrama tiene como objetivo desagregar el valor de los desembolsos de créditos para compra de vivienda en el cuarto trimestre de 2023, identificando los créditos de vivienda y operaciones de leasing habitacional por viviendas nuevas y usadas, por VIS (con subsidio y sin subsidio) y No VIS.

Diagrama 2

Estructura general – Número de desembolsos para compra de Vivienda (unidades) IV trimestre de 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

El diagrama tiene como objetivo desagregar el número de viviendas financiadas en el cuarto trimestre de 2023, identificando los créditos de vivienda y leasing habitacional por viviendas nuevas y usadas, por VIS (con subsidio y sin subsidio) y No VIS.

1. Resultados generales

1.1 Valor de los créditos desembolsados para compra de vivienda

1.1.1 Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Durante el cuarto trimestre de 2023, se desembolsaron \$6.325.977 millones de pesos corrientes para compra de vivienda, de los cuales \$5.583.504 millones fueron créditos de vivienda y \$742.473 millones fueron leasing habitacional (Anexo 1).

Tabla 1. Valor de los créditos desembolsados para compra de vivienda (millones de pesos corrientes)

IV trimestre y doce meses (2021 – 2023^{Pr})

Años	IV trimestre	Variación %	Doce meses a Diciembre	Variación %
Total valor de desembolsos para compra de vivienda				
2021	7.008.732	25,2	25.097.690	54,9
2022	6.480.004	-7,5	25.402.920	1,2
2023	6.325.977	-2,4	20.582.155	-19,0
Créditos de vivienda				
2021	5.139.780	29,6	17.993.704	56,7
2022	4.976.337	-3,2	19.199.723	6,7
2023	5.583.504	12,2	17.452.158	-9,1
Leasing habitacional				
2021	1.868.952	14,5	7.103.986	50,6
2022	1.503.667	-19,5	6.203.197	-12,7
2023	742.473	-50,6	3.129.997	-49,5

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

En el cuarto trimestre de 2023, los desembolsos para compra de vivienda a precios constantes del IV trimestre de 2005 (se realiza empalme de variaciones teniendo en cuenta que el ICCV dejó de publicarse en 2021 e inicia el nuevo índice ICOCED del cual se toma el dato de residencial) sumaron \$2.978.678 millones, con una variación anual negativa de 9,2%. Para créditos de vivienda se desembolsaron \$2.629.074 millones de pesos, sumando 3,3 puntos porcentuales a la variación y para leasing habitacional \$349.604 millones de pesos (Anexo 1).

Cuadro 1. Variación del valor de los desembolsos para compra de vivienda (IV trimestre 2023 / IV trimestre 2022)^{Pr}

Variación del valor de los desembolsos	Variación anual (porcentaje)		Contribución de variación (puntos porcentuales)	
	2022	2023	2022	2023
Total	-15,6	-9,2	-15,6	-9,2
Créditos de vivienda	-11,6	4,4	-8,5	3,3
Leasing habitacional	-26,5	-54,1	-7,1	-12,5

Fuente: DANE, FIVI.

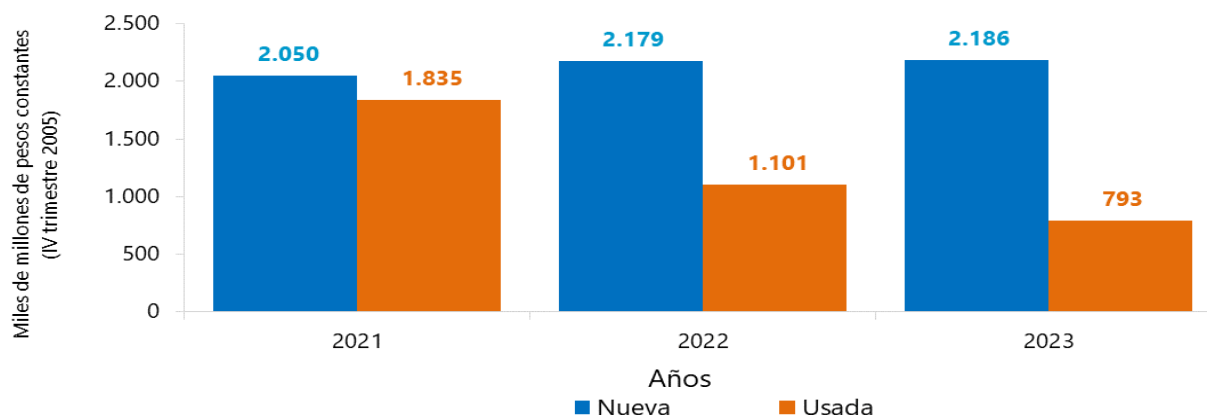
Pr: cifra provisional

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la operación estadística.

El valor de los desembolsos a precios constantes en el cuarto trimestre de 2023, para compra de vivienda usada fueron de \$793 miles de millones de pesos, registrando una variación de -28,0% con relación a lo registrado en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior. Los desembolsos para compra de vivienda nueva fueron de \$2.186 miles de millones de pesos, registrando una variación de 0,3% (Anexo 2).

Gráfico 2. Valor de los créditos desembolsados para compra de vivienda nueva y usada (precios constantes)

IV trimestre (2021 - 2023)^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

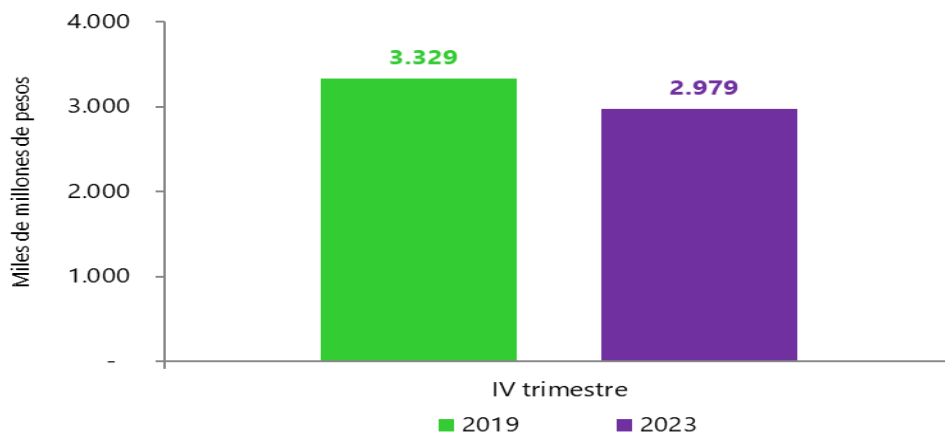
1.1.2 Resultados cuatrienales*

Al comparar el cuarto trimestre de 2023, con el mismo período de 2019 el valor de los desembolsos para compra de vivienda registró una variación negativa de 10,5%, al pasar de \$3.328.868 millones a \$2.978.678 millones a precios constantes del IV trimestre de 2005. Para créditos de vivienda se registró una variación de 14,0% y para leasing habitacional una variación de -65,8% (Anexo 1).

Gráfico 3. Valor de créditos desembolsados para compra de vivienda (precios constantes)

Total nacional

IV trimestre 2019 y 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

*La comparación cuatrienal se presenta para los resultados del cuarto trimestre de 2023 como un complemento para el análisis de las cifras con ocasión de los resultados de comparación correspondientes al cuarto trimestre de 2019.

1.1.3 Doce meses a diciembre 2023

Durante el año 2023, las entidades financiadoras de vivienda desembolsaron \$9.662.907 millones para la compra de vivienda a precios constantes del IV trimestre de 2005, registrando una variación de -26,4%. Para créditos de vivienda se desembolsaron \$8.192.223 millones, con una variación de -17,5% y restando 13,2 puntos porcentuales a la variación total y para leasing habitacional se desembolsaron \$1.470.683 millones de pesos, presentando variación de -54,2% y restando 13,2 puntos porcentuales (Anexo 1).

Cuadro 2. Variación doce meses del valor de créditos desembolsados para compra de vivienda

Total nacional

(I - IV trimestre 2023)/(I - IV trimestre 2022)^{Pr}

Variación del valor de los desembolsos	Variación doce meses (porcentaje)		Contribución de variación (puntos porcentuales)	
	2022	2023	2022	2023
Total	-7,3	-26,4	-7,3	-26,4
Créditos de vivienda	-2,3	-17,5	-1,6	-13,2
Leasing habitacional	-20,1	-54,2	-5,7	-13,2

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

1.2 Número de créditos desembolsados para compra de vivienda

1.2.1 Cuarto trimestre de 2023^{Pr}

En el cuarto trimestre de 2023, se financiaron 55.534 viviendas, lo que representó una variación de 12,5% respecto al mismo trimestre de 2022 (49.371 viviendas). De las unidades financiadas, 52.858 correspondieron a créditos de vivienda y 2.676 a leasing habitacional (Anexo 8).

Tabla 2. Número de créditos desembolsados para compra de vivienda IV trimestre y doce meses (2021 – 2023^{Pr})

Años	IV trimestre	Variación %	Doce meses a Diciembre	Variación %
Total número de desembolsados para compra de vivienda				
2021	57.839	18,4	211.519	43,6
2022	49.371	-14,6	197.825	-6,5
2023	55.534	12,5	172.866	-12,6
Créditos de vivienda				
2021	48.898	19,9	177.580	44,4
2022	43.624	-10,8	174.785	-1,6
2023	52.858	21,2	161.439	-7,6
Leasing habitacional				
2021	8.941	10,7	33.939	39,7
2022	5.747	-35,7	23.040	-32,1
2023	2.676	-53,4	11.427	-50,4

Fuente: DANE, FIVI.

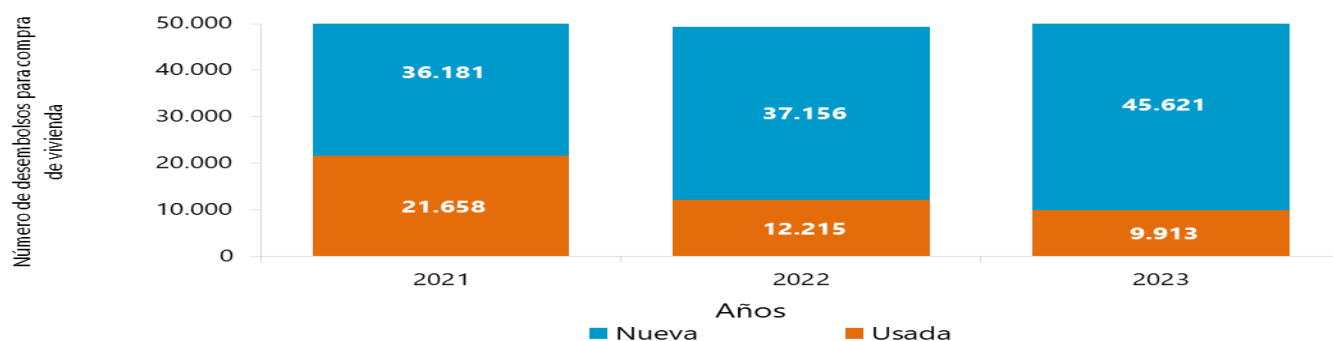
Pr: cifra provisional

En el período de análisis, el número de viviendas financiadas nuevas fueron 45.621 con una variación de 22,8% y las usadas 9.913, presentando una variación de -18,8% frente al mismo trimestre de 2022 (Anexo 9).

Gráfico 4. Número de créditos desembolsados para compra de vivienda nueva y usada (unidades)

Total nacional

IV trimestre (2021 – 2023^{Pr})



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

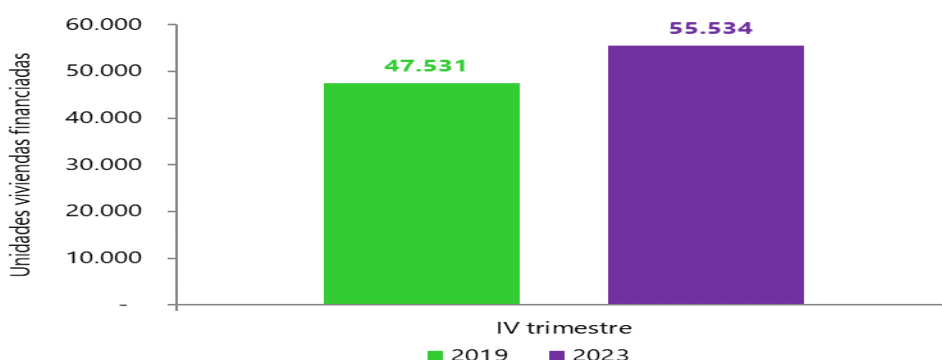
1.2.2 Resultados cuatrienales*

Al comparar el cuarto trimestre de 2023, con el mismo período de 2019 el número de los desembolsos para compra de vivienda registró una variación de 16,8%, al pasar de 47.531 a 55.534. Para créditos de vivienda se registró una variación de 39,1% y para leasing habitacional una variación de -71,9% (Anexo 8).

Gráfico 5. Número de créditos desembolsados para compra de vivienda

Total nacional

IV trimestre 2019 y 2023 ^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

*La comparación cuatrienal se presenta para los resultados del cuarto trimestre de 2023 como un complemento para el análisis de las cifras con ocasión de los resultados de comparación correspondientes al cuarto trimestre de 2019.

1.2.3 Doce meses a diciembre 2023

Durante los últimos doce meses a diciembre de 2023, se financiaron 172.866 unidades habitacionales, de las cuales 161.439 fueron créditos de vivienda y 11.427 leasing habitacional. La variación de -12,6% en el número de soluciones financiadas se explicó por los créditos de vivienda que restaron a la variación 6,7 puntos porcentuales (Anexo 8).

Cuadro 3. Variación doce meses del número de créditos desembolsados para compra de vivienda (precios constantes)

(I - IV trimestre 2023)/(I - IV trimestre 2022) ^{Pr}

Número de desembolsos	Variación doce meses (porcentaje)		Contribución de variación (puntos porcentuales)	
	2022	2023	2022	2023
Total	-6,5	-12,6	-6,5	-12,6
Créditos de vivienda	-1,6	-7,6	-1,3	-6,7
Leasing habitacional	-32,1	-50,4	-5,2	-5,9

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

2. Resultados por entidades financiadoras

2.1 Valor y número de desembolsos

2.1.1 Cuarto trimestre 2023^{Pr}

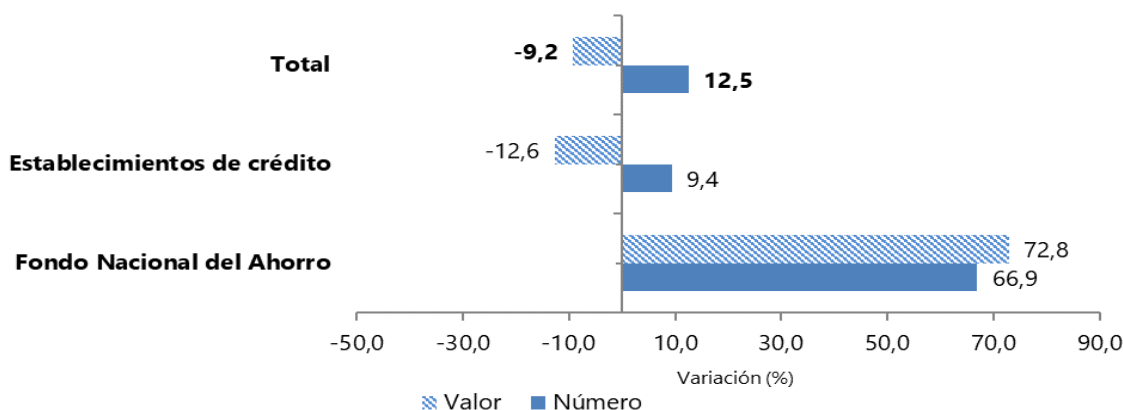
En el cuarto trimestre de 2023, el valor total de los desembolsos, a precios constantes, presentó un decrecimiento de -9,2% frente al mismo trimestre de 2022. Por entidad financiadora, los establecimientos de crédito presentaron una variación negativa de 12,6%, mientras que el Fondo Nacional del Ahorro presentó variación positiva de 72,8% (Anexo 3).

El número de viviendas financiadas en el cuarto trimestre de 2023, frente al mismo trimestre del año 2022 obtuvo una variación de 12,5%. Este comportamiento es explicado por la variación positiva de los establecimientos de crédito de 9,4% y el Fondo Nacional del Ahorro de 66,9% (Anexo 10).

Gráfico 6. Variación anual del valor y número de los desembolsos para compra de vivienda

Total nacional

IV trimestre 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

2.1.2 Doce meses a diciembre 2023

Durante el año 2023, el valor de los créditos entregados a precios constantes para la compra de vivienda disminuyó 26,4% frente al mismo período de 2022, este comportamiento obedeció al decrecimiento de los establecimientos de crédito de -29,5% y al crecimiento del Fondo Nacional del Ahorro de 63,1% (Anexo 3).

3. Vivienda de interés social

3.1. Valor de los desembolsados para compra de vivienda

3.1.1 Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Del monto total de desembolsos durante el cuarto trimestre de 2023 para compra de vivienda, el 47,6% se otorgó para la compra de vivienda VIS. En cuanto al número de créditos desembolsados para financiar vivienda, la VIS participó con 71,2% del total (Anexo 1, 4 y 11).

Cuadro 4. Composición del valor de créditos y número de viviendas financiadas (millones de pesos a precios corrientes, constantes y unidades)

IV trimestre de 2023^{Pr}

Vivienda	Valor de desembolsos		Número de desembolsos
	(millones de pesos corrientes)	(millones de pesos constantes)	
Total vivienda	6.325.977	2.978.678	55.534
Vivienda de interés social	3.012.183	1.418.330	39.513
Vivienda diferente de VIS	3.313.794	1.560.348	16.021

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

3.1.2 Valor de los créditos desembolsados para compra de VIS

El monto de los créditos individuales entregados para compra de VIS durante el cuarto trimestre de 2023 a precios constantes fue de \$1.418.330 millones de pesos. Los desembolsos para créditos de vivienda para adquisición de VIS presentaron variación de 58,8% y las operaciones de leasing habitacional para VIS una variación de 20,3% (Anexo 4).

Tabla 3. Valor de los desembolsos para compra de VIS (millones de pesos constantes)

Total nacional

IV trimestre y doce meses (2021 – 2023)^{Pr}

Años	IV trimestre	Variación %	Doce meses a Diciembre	Variación %
Total valor de desembolsados para compra de VIS				
2021	667.707	4,2	2.475.753	19,1
2022	894.992	34,0	3.664.460	48,0
2023	1.418.330	58,5	3.952.440	7,9
Créditos de vivienda				
2021	665.364	4,6	2.463.988	20,6
2022	887.231	33,3	3.636.024	47,6
2023	1.408.995	58,8	3.911.911	7,6
Leasing habitacional				
2021	2.343	-53,8	11.765	-67,6
2022	7.761	231,3	28.435	141,7
2023	9.335	20,3	40.529	42,5

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

En el período de análisis, el valor de desembolsos para compra de viviendas VIS nuevas presentaron una variación de 63,4% y las VIS usadas una variación de 15,1% frente al mismo trimestre de 2022 (Anexo 5).

Cuadro 7. Variación anual del valor de créditos desembolsados para compra de VIS (precios constantes)

(IV trimestre 2023 / IV trimestre 2022)^{pr}

Valor de desembolsos VIS	Variación anual (porcentaje)		Contribución de variación porcentuales		(puntos)
	2022	2023	2022	2023	
Total	34,0	58,5	34,0	58,5	
VIS Nueva	36,8	63,4	32,4	56,9	
VIS Usada	14,0	15,1	1,7	1,5	

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

3.1.3 Doce meses a diciembre 2023

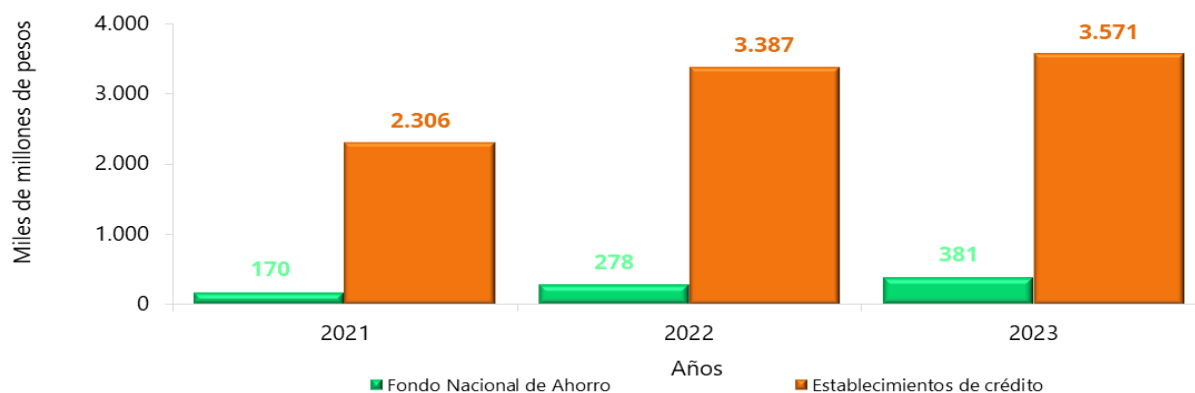
Durante el año 2023, los créditos desembolsados para la compra de VIS registraron un crecimiento de 7,9% respecto al mismo período del año anterior. Los desembolsos para la compra de vivienda de interés social nueva registraron variación de 5,0% y los concedidos para VIS usada 32,1% (Anexo 4 y 5).

Del monto total de desembolsos para la compra de vivienda de interés social, los establecimientos de crédito entregaron \$3.571 miles de millones y el Fondo Nacional del Ahorro \$381 miles de millones de pesos a precios constantes (Anexo 5).

Gráfico 7. Valor de los créditos desembolsados para compra de VIS (miles de millones), por entidad financiadora

Total nacional

Doce meses a diciembre (2021 – 2023^{pr})



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

3.2. Número de créditos desembolsados para compra de vivienda VIS

3.2.1 Cuarto trimestre de 2023

En el cuarto trimestre de 2023, el número de créditos desembolsados para compra de vivienda de interés social registró una variación de 52,4% frente al mismo trimestre de 2022, este comportamiento obedeció al crecimiento de la VIS nueva de 56,9% y VIS usada de 10,7%. En total, se financiaron 39.513 unidades de vivienda de interés social, de las cuales 36.717 correspondieron a soluciones nuevas y 2.796 a VIS usadas (Anexo 12).

Tabla 4. Número de viviendas de interés social financiadas

Total nacional

IV trimestre y doce meses (2021 – 2023^{Pr})

Años	IV trimestre	Variación %	Doce meses a Diciembre	Variación %
Total número de créditos desembolsados para compra de VIS				
2021	21.094	6,4	78.534	25,2
2022	25.922	22,9	108.653	38,4
2023	39.513	52,4	113.900	4,8
VIS nueva				
2021	18.533	5,6	69.005	25,0
2022	23.396	26,2	98.357	42,5
2023	36.717	56,9	99.700	1,4
VIS usada				
2021	2.561	12,5	9.529	26,6
2022	2.526	-1,4	10.296	8,0
2023	2.796	10,7	14.200	37,9

Fuente: DANE, FIVI

Pr: cifra provisional

3.2.2 Doce meses a diciembre 2023

Durante el año 2023, se financiaron 113.900 soluciones de vivienda de interés social, de las cuales 99.700 unidades correspondieron a viviendas nuevas y 14.200 a viviendas usadas. Al comparar esta información con el mismo período 2022, el total de viviendas financiadas presentó variación de 4,8%. La vivienda de interés social nueva registró variación de 1,4% y la usada 37,9% (Anexo 11).

4. Resultados por departamento y Bogotá, D.C.

Cundinamarca, Atlántico y Valle concentraron el 28,7% del valor total de desembolsos de los créditos de vivienda durante el cuarto trimestre de 2023. La variación de 4,4% del valor de los desembolsos de los créditos de vivienda en el cuarto trimestre de 2023, se explicó principalmente por el comportamiento de Cundinamarca, Atlántico y Valle que sumaron en conjunto 8,8 puntos porcentuales a la variación total (Anexo 15).

Tabla 5. Variación anual, contribución y participación de los créditos de vivienda desembolsados por departamento* y Bogotá, D.C.
IV trimestre (2022 – 2023)^{Pr}

Departamento	IV trimestre 2022	IV trimestre 2023	Variación anual %	Millones de pesos constantes		
				Contribución a la variación	Distribución %	
Total nacional	2.519.374	2.629.074	4,4	4,4	100	
Cundinamarca	96.554	232.218	140,5	5,4	8,8	
Atlántico	154.915	208.760	34,8	2,1	7,9	
Valle	281.332	313.804	11,5	1,3	11,9	
Risaralda	57.245	78.581	37,3	0,8	3,0	
Cauca	13.928	27.803	99,6	0,6	1,1	
Tolima	71.472	82.545	15,5	0,4	3,1	
Cesar	27.190	36.033	32,5	0,4	1,4	
Magdalena	32.272	38.281	18,6	0,2	1,5	
Córdoba	18.103	21.849	20,7	0,1	0,8	
Nte Santander	47.929	51.502	7,5	0,1	2,0	
Huila	33.394	35.917	7,6	0,1	1,4	
Caldas	35.754	36.634	2,5	0,0	1,4	
Caquetá	3.263	4.068	24,7	0,0	0,2	
Nariño	23.176	23.691	2,2	0,0	0,9	
Resto1	5.863	5.892	0,5	0,0	0,2	
La Guajira	6.075	6.021	-0,9	0,0	0,2	
Casanare	5.588	4.355	-22,1	0,0	0,2	
Quindío	31.044	29.367	-5,4	-0,1	1,1	
Boyacá	36.430	34.315	-5,8	-0,1	1,3	
Sucre	10.440	6.340	-39,3	-0,2	0,2	
Bolívar	63.857	55.958	-12,4	-0,3	2,1	
Meta	44.378	36.458	-17,8	-0,3	1,4	
Santander	102.225	85.700	-16,2	-0,7	3,3	
Antioquia	399.825	338.308	-15,4	-2,4	12,9	
Bogotá	917.122	834.674	-9,0	-3,3	31,7	

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

*Departamento de solicitud de los créditos de vivienda

Resto¹. Agrupa los siguientes departamentos: Chocó, Arauca, Putumayo, Archipiélago de San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

Deflactor utilizado: índice de Costos de la Construcción de Edificaciones Residenciales - ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la operación estadística.

4.1 Número créditos hipotecarios*

En el cuarto trimestre de 2023 de los 55.534 créditos desembolsados que fueron solicitados a nivel nacional, el 49,5% se concentraron en Bogotá, Valle del Cauca y Antioquia (Serie tipo base créditos hipotecarios).

Tabla 6. Número y participación de desembolsos por departamento de solicitud IV trimestre 2023^{Pr}

Departamentos de solicitud	Número desembolsos	Participación %
Bogotá	14.250	25,7%
Valle del Cauca	7.906	14,2%
Antioquia	5.320	9,6%
Atlántico	4.912	8,8%
Resto**	23.146	41,7%
Total nacional	55.534	100,0%

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

*incluye créditos de vivienda, subrogaciones y leasing habitacional

**relaciona el resto de los departamentos del País.

Para el cuarto trimestre de 2023 de los 14.250 desembolsos solicitados en la ciudad de Bogotá, el 93,2% de las viviendas financiadas se encuentran ubicadas en la misma ciudad y Cundinamarca (Serie tipo base créditos hipotecarios).

Tabla 7. Número y participación de desembolsos por departamento de solicitud vs departamento de ubicación de la viviendas financiadas IV trimestre 2023^{Pr}

Departamentos de solicitud	Departamento de ubicación	Número desembolsos	Participación %
BOGOTÁ	Bogotá	11.889	83,4%
	Cundinamarca	1.393	9,8%
	Tolima	149	1,0%
	Antioquia	136	1,0%
	Resto**	683	4,8%
	Total	14.250	100,0%

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

*incluye créditos de vivienda, subrogaciones y leasing habitacional

**relaciona el resto de los departamentos del País.

En el cuarto trimestre de 2023 de los 7.906 desembolsos solicitados en el departamento de Valle del Cauca, el 97,1% de las viviendas financiadas se encuentran ubicadas en el mismo departamento (Serie tipo base créditos hipotecarios).

Tabla 8. Número y participación de desembolsos por departamento de solicitud vs departamento de ubicación de la viviendas financiadas IV trimestre 2023^{Pr}

Departamentos de solicitud	Departamento de ubicación	Número desembolsos	Participación %
VALLE DEL CAUCA	Valle del cauca	7.673	97,1%
	Cauca	48	0,6%
	Bogotá	46	0,6%
	Resto**	139	1,8%
	Total	7.906	100,0%

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

*incluye créditos de vivienda, subrogaciones y leasing habitacional

**relaciona el resto de los departamentos del País.

Para el cuarto trimestre de 2023 de los 5.320 desembolsos solicitados en el departamento de Antioquia, el 94,6% de las viviendas financiadas se encuentran ubicadas en el mismo departamento (Serie tipo base créditos hipotecarios).

Tabla 9. Número y participación de desembolsos por departamento de solicitud vs departamento de ubicación de la viviendas financiadas IV trimestre 2023^{Pr}

Departamentos de solicitud	Departamento de ubicación	Número desembolsos	Participación %
ANTIOQUIA	Antioquia	5.032	94,6%
	Bogotá	63	1,2%
	Quindío	53	1,0%
	Resto**	172	3,2%
	Total	5.320	100,0%

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

*incluye créditos de vivienda, subrogaciones y leasing habitacional

**relaciona el resto de los departamentos del País.

5. Caracterización de créditos hipotecarios

5.1 Valor de los créditos desembolsados según sexo

En el cuarto trimestre de 2023, se desembolsaron \$6.325.977 millones de pesos corrientes para compra de vivienda, de los cuales \$3.247.236 millones fueron desembolsados a hombres, \$3.067.615 millones fueron desembolsados para mujeres y \$11.125 millones fueron desembolsados para otro tipo de sexo (Serie tipo base créditos hipotecarios).

Gráfico 8. Valor de los créditos desembolsados según sexo (millones de pesos corrientes)
I trimestre 2022 – IV trimestre 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

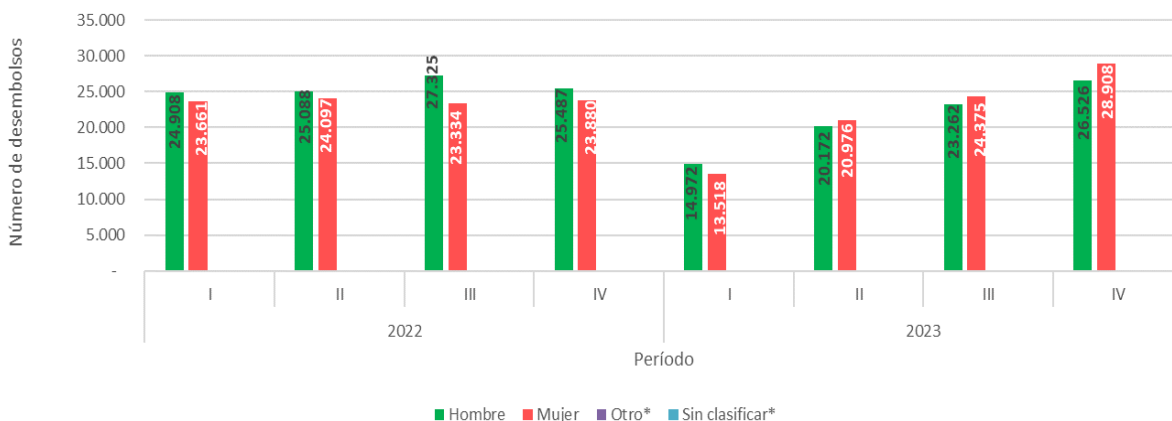
Incluye créditos de vivienda, subrogaciones y leasing habitacional

*El gráfico no presenta los valores de las categorías otros y sin clasificar, dado que por su proporción no se alcanzan a visualizar en el mismo. Para conocer los datos precisos estos pueden ser consultados en la serie tipo base_municipios.

5.1.1 Número de los créditos desembolsados según sexo

Durante el cuarto trimestre de 2023, el número de desembolsos (55.534), se distribuyó de la siguiente forma: hombres 47,8%, mujeres 52,1% y otros 0,2% (Serie tipo base créditos hipotecarios).

Gráfico 9. Número de los créditos desembolsados según sexo
I trimestre 2022 – IV trimestre 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

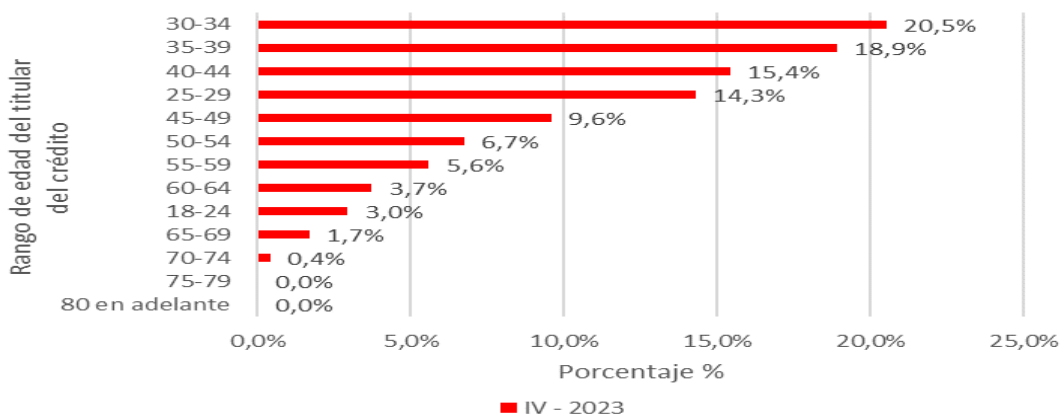
Incluye créditos de vivienda, subrogaciones y leasing habitacional

*El gráfico no presenta los valores de las categorías otros y sin clasificar, dado que por su proporción no se alcanzan a visualizar en el mismo. Para conocer los datos precisos estos pueden ser consultados en la serie tipo base_municipios.

5.2 Participación del valor de los créditos desembolsados según rango de edad

En el cuarto trimestre de 2023, el 39,4% del total del valor de los desembolsos de créditos hipotecarios se concentraron en el rango de edad de los 30 a 39 años (Serie tipo base créditos hipotecarios).

Gráfico 10. Participación valor de los créditos desembolsados según rango de edad
IV trimestre 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

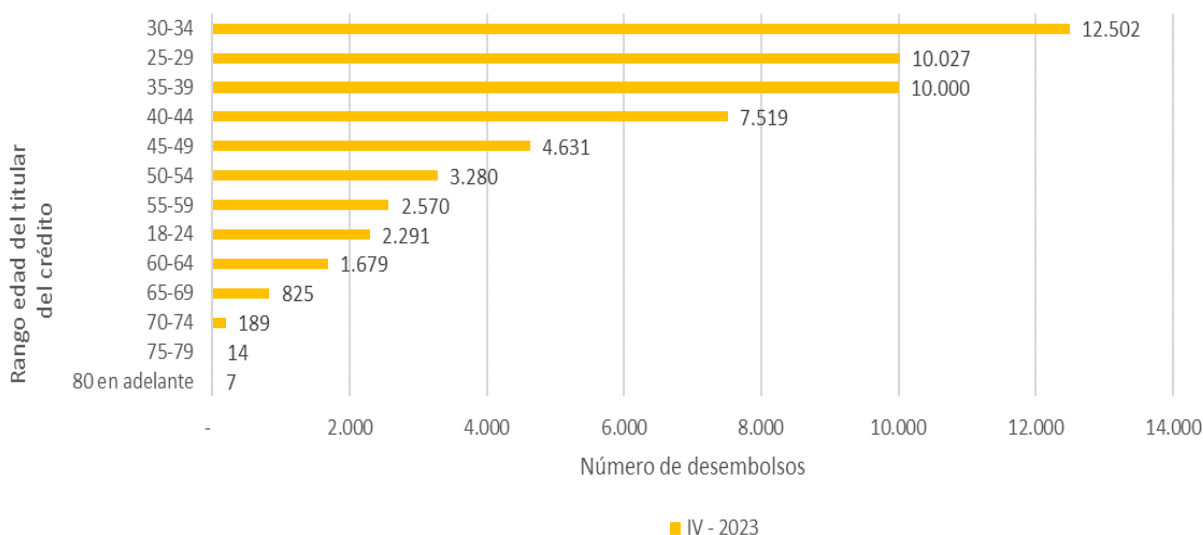
Pr: cifra provisional

*incluye créditos de vivienda, subrogaciones y leasing habitacional

5.2.1 Número de los créditos desembolsados según rango de edad

En el cuarto trimestre de 2023, los rangos de edad con mayor número de desembolsos fueron de 30 a 34 años con 12.502 créditos, de 25 a 29 años con 10.027 créditos y de 35 a 39 años 10.000 créditos que corresponden al 58,6% del total de crédito desembolsados (Serie tipo base créditos hipotecarios).

Gráfico 11. Número de los créditos desembolsados según rango de edad IV trimestre 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

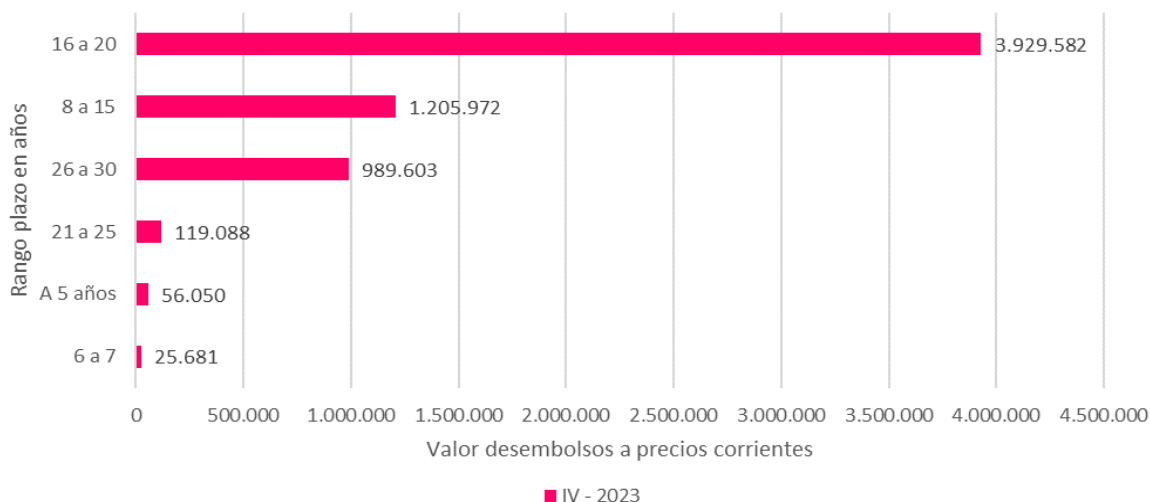
Pr: cifra provisional

*incluye créditos de vivienda, subrogaciones y leasing habitacional

5.3 Valor de los créditos desembolsados según plazo

En el cuarto trimestre de 2023, se desembolsaron \$3.929.582 millones de pesos corrientes con un rango de plazo entre los 16 a 20 años, seguido por el rango de 8 a 15 años con \$1.205.972 millones (Serie tipo base créditos hipotecarios).

Gráfico 12. Valor de los créditos desembolsados según plazo (millones de pesos corrientes)
IV trimestre 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

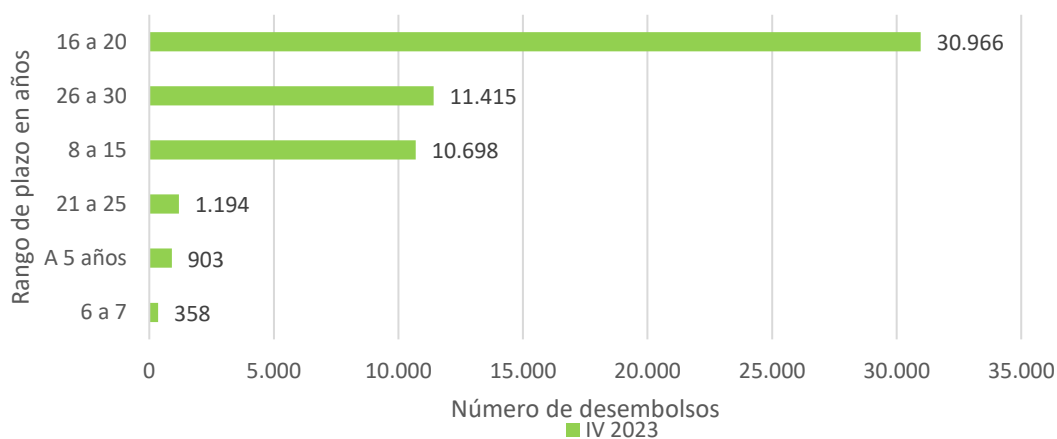
*incluye créditos de vivienda, subrogaciones y leasing habitacional

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación trabajados en la operación estadística.

5.3.1 Número de los créditos desembolsados según plazo

Durante el cuarto trimestre de 2023, el rango de plazo con mayor número de desembolsos fue el de 16 a 20 años con 30.966 de los 55.534 desembolsos totales para el período de referencia (Serie tipo base créditos hipotecarios).

Gráfico 13. Número de los créditos desembolsados según plazo
IV trimestre 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

*incluye créditos de vivienda, subrogaciones y leasing habitacional

6. Relación Préstamo – Garantía

Este indicador también conocido como el Loan to Value (LTV) o relación préstamo-valor es un indicador que mide el porcentaje entre el total del préstamo y el valor del avalúo (valor comercial del inmueble). En cuanto a su interpretación hace referencia al porcentaje de lo prestado en relación al valor del inmueble. A continuación, se presentan los resultados para el cuarto trimestre de 2023.

Durante el cuarto trimestre de 2023 la relación préstamo-garantía de los créditos hipotecarios fue del 52,0%, desagregado por financiación de vivienda nueva este porcentaje fue del 53,2% y para la vivienda usada el 48,9% (Serie tipo base créditos hipotecarios).

En el cuarto trimestre de 2023 para la vivienda de interés social la relación préstamo-garantía fue del 55,8% y para la vivienda diferente de interés social fue del 48,9%.

Tabla 10. Relación préstamo-garantía créditos hipotecarios, según vivienda nueva-usada y VIS – No VIS
IV trimestre 2023^{Pr}

NUEVA	VIS USADA	TOTAL	NUEVA	NO VIS USADA	TOTAL
55,6	58,2	55,8%	49,2	35,9	48,9%

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

*incluye créditos de vivienda y subrogaciones

7. Operaciones generales de crédito

7.1 Resultados generales

En el presente capítulo se detallan los resultados de las operaciones generales de crédito² (desembolsos a constructores, a individuales o créditos directos y subrogaciones de créditos individuales para vivienda y otros destinos) exclusivamente de las entidades que forman parte de la cobertura institucional de la operación estadística.

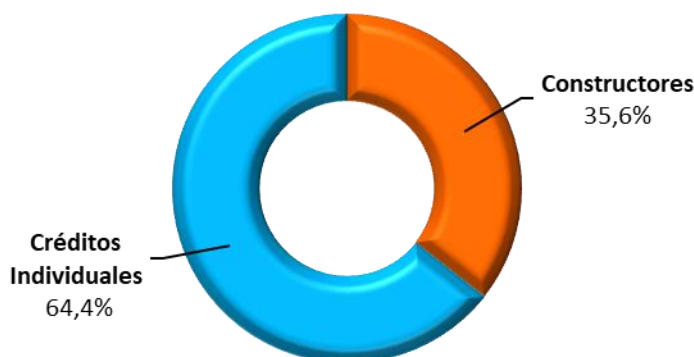
7.1.1 Cuarto trimestre 2023

Durante el cuarto trimestre de 2023, las entidades de cobertura de la operación estadística desembolsaron créditos por valor de \$4.084.063 millones a precios constantes del IV trimestre de 2005, de los cuales \$1.454.989 millones correspondieron a préstamos a constructores y \$2.629.074 millones a préstamos a individuales o créditos directos (Anexo 21).

Gráfico 14. Estructura del crédito entregado, por las entidades financiadoras

Total nacional

IV trimestre 2023^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

Los créditos entregados en el cuarto trimestre de 2023 disminuyeron 3,7% frente al mismo trimestre de 2022. Los desembolsos entregados a constructores -15,5%, los créditos directos a individuales presentaron variación de 4,4%.

² Las diferencias entre los resultados presentados en este capítulo y los analizados en los anteriores, obedecen fundamentalmente a criterios metodológicos de medición. En la segunda parte, se presentaron los créditos de viviendas y operaciones de leasing habitacional en el período de análisis. En este capítulo se presentan los montos de los desembolsos entregados por las entidades que financian vivienda tanto a constructores como a individuales, sin que sea condición el que medie una entrega física del bien.

Tabla 11. Valor de los créditos entregados para compra de vivienda a constructores e individuales (millones de pesos constantes)

IV trimestre y doce meses (2021 – 2023)^{Pr}

Años	IV trimestre	Variación %	Doce meses a Diciembre	Variación %
Total desembolsos de crédito				
2021	4.176.843	22,9	14.704.865	44,4
2022	4.240.903	1,5	16.006.246	8,9
2023	4.084.063	-3,7	13.837.997	-13,5
Crédito a constructores				
2021	1.597.042	24,8	5.405.396	36,6
2022	1.721.529	7,8	6.080.508	12,5
2023	1.454.989	-15,5	5.645.774	-7,1
Crédito a individuales o crédito directo				
2021	2.579.801	21,8	9.299.469	49,3
2022	2.519.374	-2,3	9.925.738	6,7
2023	2.629.074	4,4	8.192.223	-17,5

Fuente: DANE, FIVI

Pr: cifra provisional

7.1.2 Doce meses a diciembre 2023

Durante el período octubre de 2022 a diciembre de 2023, los créditos desembolsados por las entidades que financian vivienda presentaron una variación de -13,5%, al pasar de \$16.006.246 millones en el mismo período 2022, a \$13.837.997 millones en el año 2023. Este resultado obedeció al decrecimiento de los créditos a individuales de 17,5%.

7.2. Subrogaciones para créditos individuales³

7.2.1 Cuarto trimestre 2023^{Pr}

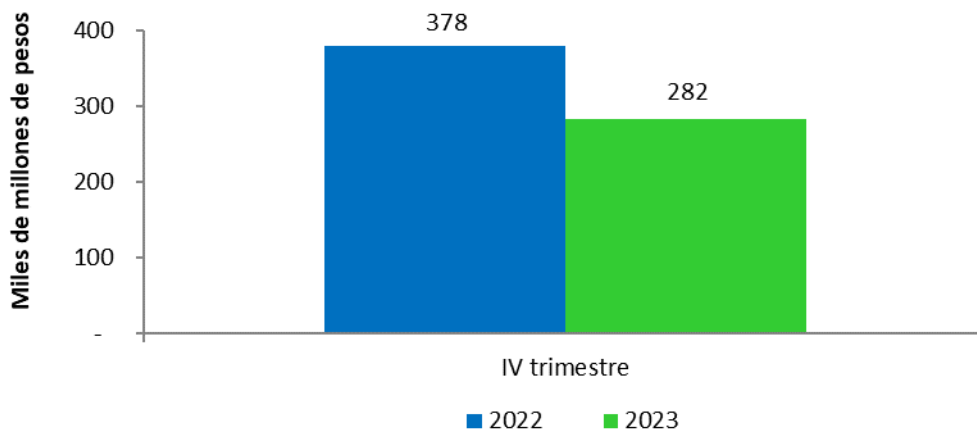
En el cuarto trimestre de 2023, los establecimientos de crédito subrogaron créditos individuales por valor de \$282.219 millones a precios constantes, \$96.058 millones menos que en el mismo trimestre de 2022 originando una variación negativa de 25,4% frente al periodo anterior (Anexo 22).

³ Corresponde al traslado de los créditos de constructores a individuales y entre individuales, es decir, el traslado de la deuda del constructor a una persona individual, para el caso de compra de vivienda nueva; para la compra de vivienda usada, corresponde al traslado de la deuda de una persona individual a otra individual.

Gráfico 15. Valor de las subrogaciones para créditos individuales (miles de millones de pesos constantes)

Total nacional

IV trimestre (2022 – 2023)^{Pr}



Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

7.2.2 Doce meses a diciembre 2023

Durante los últimos doce meses a diciembre de 2023, las subrogaciones de constructor a individual y de individual a individual, presentaron un decrecimiento de 26,9% con relación al mismo periodo anterior. En consecuencia, en el periodo analizado los establecimientos de crédito efectuaron subrogaciones para créditos individuales por valor de \$828.952 millones (precios constantes del IV trimestre de 2005), \$304.752 millones menos que en 2022.

8. Cuadro resumen financiación de vivienda

Cuadro 8. Variaciones del valor y número de los desembolsos para compra de vivienda

Total nacional

IV trimestre 2023^{Pr}

Variables	Anual		Cuatrienal*		Doce meses	
	IV trimestre 2023/ IV trimestre 2022	Contribución (%)	IV trimestre 2023/ IV trimestre 2019	Contribución (%)	I - IV trimestre 2023/ I - IV trimestre 2022	Contribución (%)
Desembolsos para compra de vivienda	-9,2	-9,2	-10,5	-10,5	-26,4	-26,4
Créditos hipotecarios	4,4	3,3	14,0	9,7	-17,5	-13,2
Leasing habitacional	-54,1	-12,5	-65,8	-20,2	-54,2	-13,2
Número de desembolsos	12,5	12,5	16,8	16,8	-12,6	-12,6
Créditos hipotecarios	21,2	18,7	39,1	31,2	-7,6	-6,7
Leasing habitacional	-53,4	-6,2	-71,9	-14,4	-50,4	-5,9

Fuente: DANE, FIVI.

Pr: cifra provisional

*La comparación cuatrienal se presenta para los resultados del cuarto trimestre de 2023 como un complemento para el análisis de las cifras con ocasión de los resultados de comparación correspondientes al cuarto trimestre de 2019, trimestre en el cual se extendió el aislamiento preventivo obligatorio mediante el Decreto 637 de 2021 como medida frente a la emergencia sanitaria presentada en el país con ocasión de la pandemia de COVID-19.

9. Medidas de calidad

Indicador de cobertura

Este indicador es un instrumento, que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección, con el propósito de garantizar el diligenciamiento del instrumento por cada una de las fuentes de cobertura de la operación estadística, empleando la siguiente fórmula:

$$IC = (A/B) * 100$$

Donde: La variable A corresponde a la cantidad de formatos enviados por las fuentes en el trimestre de referencia y la variable B es el total de entidades financiadoras de vivienda que hacen parte de la cobertura de la operación.

Indicador de cobertura IV trimestre de 2023:

$$IC = (24/24) * 100$$

$$IC = 100\%$$

La operación estadística para el IV trimestre de 2023, tiene un porcentaje de cobertura del 100%.

Tasa de imputación

Es el proceso de reemplazo de los valores ausentes, inválidos o inconsistentes para una determinada variable. Este indicador será la proporción de la cantidad imputada de la variable de estudio sobre el total de la variable (valor o número de desembolsos para compra de vivienda)

$$TI = (A/B) * 100$$

Donde: La variable A corresponde al total del valor de desembolsos o número de créditos imputado en el trimestre de referencia y la variable B es el total del valor de desembolsos o número de créditos del trimestre de referencia.

Indicador de imputación IV trimestre de 2023:

$$IV \text{ trimestres de 2023 valor de los desembolsos} = (0/6.325.977) * 100$$

$$TI = 0\%$$

$$IV \text{ trimestre de 2023 Número de desembolsos} = (0/55.534) * 100$$

$$TI = 0\%$$

La operación estadística para el IV trimestre de 2023 en sus dos variables de estudio, obtuvo un indicador de imputación del 0%.

Tasa de no respuesta

Es la razón, en porcentaje, del número de unidades que no responden y el número total de unidades de la operación estadística.

$$\text{TNR} = \frac{\text{N}^\circ \text{ fuentes que no reportan en el período de referencia}}{\text{N}^\circ \text{ total de fuentes que hacen parte de la cobertura}} * 100$$

$$\text{TNR} = (0/24) * 100$$

$$\text{TNR} = 0\%$$

La operación estadística para el IV trimestre de 2023, obtuvo una tasa de no respuesta del 0%.

Ficha Metodológica

Objetivo: Dotar al país y al sistema de financiación de vivienda de indicadores de medición que permitan realizar seguimiento a las políticas públicas relacionadas con la financiación de vivienda a través de los créditos de vivienda y las operaciones de leasing habitacional otorgados por los establecimientos financieros vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Alcance: La operación estadística Financiación de Vivienda hace referencia al valor y número de los desembolsos para compra de vivienda; individuales, a constructores y subrogaciones que son otorgados por los establecimientos de crédito que financian vivienda en el país y se encuentran vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

VARIABLES analizadas: valor y número de los desembolsos para compra de vivienda en pesos corrientes y pesos constantes de I trimestre de 2005 (deflactor Índice de Costos de la Construcción de Vivienda - ICCV). Desembolsos a constructores, a individuales o créditos directos y subrogaciones de créditos individuales.

Tipo de investigación: censo.

Fuentes: entidades financiadoras de vivienda en el país vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Periodicidad: trimestral.

Cobertura geográfica: nacional, departamentos y capitales.

Cobertura institucional: Fondo Nacional de Ahorro y Establecimientos de crédito.

Variaciones analizadas: Sobre precios constantes de I trimestre de 2021 - ICOCED.

Variación anual: variación porcentual calculada entre el trimestre del año de referencia (i,t) y el mismo trimestre del año inmediatamente anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Donde,

$X_{i,t}$ = valor de los créditos individuales entregados o el número de viviendas financiadas, en el período de referencia (t).

$X_{i,t-1}$ = valor de los créditos individuales entregados o el número de viviendas financiadas, en el mismo período del año anterior (t-1).

Variación acumulada doce meses: variación porcentual calculada entre el acumulado de los últimos doce meses con relación al trimestre del año en referencia (i,t) y el acumulado de igual período del año inmediatamente anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Donde,

$X_{i,t}$ = valor de los créditos individuales entregados o el número de viviendas financiadas, en el período de referencia (t).

$X_{i,t-1}$ = valor de los créditos individuales entregados o el número de viviendas financiadas, en el mismo período del año anterior (t-1).

Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido del año, hasta el trimestre de referencia (trimestre hasta i,t) y lo transcurrido en igual período del año anterior (trimestre hasta i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Donde,

$X_{i,t}$ = valor de los créditos individuales entregados o el número de viviendas financiadas, en el período de referencia (t).

$X_{i,t-1}$ = valor de los créditos individuales entregados o el número de viviendas financiadas, en el mismo período del año anterior (t-1).

Glosario⁴

Créditos de vivienda: son, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual". Superintendencia Bancaria de Colombia. Circular Externa 50 del 26 de octubre de 2001. Recuperado de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Publicaciones/publicaciones/loadContenidoPublicacion/id/17886/dPrint/1/c/00>

Crédito a constructores: "es una línea de crédito dirigida a personas jurídicas, constructores profesionales, que tengan dentro de su objeto social la actividad de construcción". Fondo nacional del ahorro. (s.f). Constructoras y lonjas. Recuperado de <https://mivivienda.fna.gov.co/constructoras-y-lonjas/credito-constructor>. Para el caso de la operación estadística solo cuenta el crédito a constructor para vivienda.

Departamento: para la operación estadística, corresponde al departamento donde se solicita el crédito de vivienda o el leasing habitacional.

Entidad financiadora de vivienda: corresponde a las entidades facultadas para otorgar créditos hipotecarios a largo plazo en el país. Concepto propio de la operación estadística. (Departamento Administrativo Nacional de estadísticas – DANE). (s.f.)

Financiación de vivienda: mecanismo por el cual una entidad financiadora otorga un crédito a un individuo y/o organización para la compra de vivienda nueva o usada. (Departamento Administrativo Nacional de estadísticas – DANE). (s.f.)

Leasing habitacional: se entiende por operación de leasing habitacional destinado a la adquisición de vivienda familiar, el contrato de leasing financiero mediante el cual una entidad autorizada entrega a un locatario la tenencia de un inmueble para destinarlo exclusivamente al uso habitacional y goce de su núcleo familiar, a cambio del pago de un canon periódico; durante un plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si este último decide ejercer una opción de adquisición pactada a su favor y paga su valor. Ley 795 de 2003, Artículo 2.28.1.1.2. Modalidad de leasing habitacional destinado a la adquisición de vivienda familiar.

Subsidio Familiar de Vivienda (SFV): aporte estatal en dinero o en especie entregado por una sola vez al hogar beneficiario, que no se restituye y que constituye un complemento para facilitar la adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda de interés social. Los requisitos principales que debe cumplir el hogar para poder acceder al Subsidio

⁴ Corresponde a los conceptos definidos en la ficha metodológica de Financiación de vivienda DSO-FME-001 versión 3 de marzo de 2019.

Familiar de Vivienda, de acuerdo con la normativa vigente son (Decreto 2190 de 2009, Decreto 428 de 2015, Decreto 0729 de 2017, Decreto 867 de 2019, y el Decreto 2413 de 2018, los cuales están compilados en el Decreto 1077 de 2015).

De manera excepcional, se permite que las familias de poblaciones vulnerables como desplazados, víctimas de actos terroristas y afectados por situaciones de desastre o calamidad pública, apliquen este subsidio para la compra de vivienda usada, igualmente para hogares en situación de desplazamiento y damnificados por atentados terroristas se incluye la modalidad de arrendamiento. Adaptado del concepto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia. Aspectos generales Minvivienda. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-vivienda/subsidio-de-vivienda>

Subrogaciones: mecanismo por el cual se traslada la obligación de constructora a individual en el caso de vivienda nueva o de individual a individual para la compra de vivienda usada. (Departamento Administrativo Nacional de estadística – DANE). (s.f)

Vivienda de interés social (VIS): es aquella vivienda cuyo precio máximo de venta no excede el tope en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de conformidad con la normatividad vigente contenida en el Artículo 91 de la Ley 388 de 1997, CONPES 3819 de 2014, Decreto 1467 de 2019, y Artículo 85 de la Ley 1955 de 2019.

Vivienda diferente de interés social (No VIS): es definida como aquella cuyo valor supera los topes de precio establecidos para la VIS. El precio es superior a 135 SMMLV y de 150 SMMLV para aquellos municipios que hacen parte del Decreto 1467 de 2019.



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co